

POLÍTICA AMBIENTAL

Las preocupaciones del mundo actual se pueden resumir en tres grandes temas: la pobreza, la violencia y el medio ambiente, no solo desde la reflexión de teóricos, humanistas, y políticos, sino también desde las agendas internacionales que los han posicionado como prioridades básicas. No en vano los países que integran la Organización de las Naciones Unidas, en el año 2000, entre ellos Colombia, firmaron la Declaración del Milenio, por la cual se consagraban ocho objetivos de desarrollo comunes a largo plazo para ser cumplidos al 2015. Uno de los objetivos propuestos declara el "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente." y formula como una de sus metas la de "Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos ambientales."

En este sentido, las preguntas que hoy se plantean los ciudadanos del país, no son distintas de las que en estos momentos recorren el mundo y no tendría por qué ser de otra manera. No solo se ha globalizado la economía; también con gran parte de los problemas socioculturales ha ocurrido lo mismo; crisis ambiental, empobrecimiento de las poblaciones y crisis de valores, entre otros. Si bien en Colombia existen políticas nacionales que son claras al respecto las cuales han reglamentado el uso de los recursos renovables y no renovables la pregunta en este momento sería entonces ¿qué hacer a nivel institucional?, e indudablemente la respuesta la encontramos en la gestión ambiental, el cual es un proceso que está orientado a identificar, evaluar, prevenir, mitigar y/o resolver los problemas de carácter ambiental generados por el desarrollo de las actividades cotidianas de una organización; a través de la planificación integral, que permita dar soluciones concertadas, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

La Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 79 el derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano e igualmente el deber del estado de salvaguardar la diversidad e integridad del ambiente, deber que se transfiere de manera tácita a la Empresa Social del Estado Hospital Raúl Orejuela Bueno, en consecuencia y como garante de lo anterior el Hospital Raúl Orejuela Bueno dentro de su direccionamiento estratégico ha definido la formulación de una política para la gestión ambiental que facilite la planificación estratégica, integrada y preventiva, aplicada a los procesos, productos y servicios para aumentar la eficiencia, reducir riesgos a la sociedad y al medio ambiente, a corto y mediano plazo con un horizonte de gestión, estableciendo el marco conceptual de las normas específicas y orientando a los actores en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

OBJETIVOS

General

Propender por el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria, e impulsar la responsabilidad social institucional, hacia el cuidado del medio ambiente.

Específicos

Objetivo 1. Conocer cada aspecto ambiental significativo proveniente de sus actividades y de la prestación de los servicios de salud, con el fin de promover la prevención de sus impactos sobre el medio ambiente.

Meta: Evaluar de manera cualitativa y/o cuantitativa los impactos ambientales generados debido a la prestación de servicios de salud en el nivel de baja complejidad por parte del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE en el municipio de Palmira y su zona de influencia.

Estrategia: Actualizar el diagnóstico sanitario y ambiental de la institución.



Objetivo 2. Promover la reducción, la reutilización y el reciclaje de los insumos que así lo permitan.

Meta: Reciclar el 3% del total de los residuos generados en la institución.

Estrategia: Divulgar el programa de separación en la fuente y reciclaje, ante los trabajadores, usuarios, y visitantes de la institución.



Objetivo 3. Implementar nuevas tecnologías, procesos e insumos que minimicen los impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas por la institución.

Meta: Definir los lineamientos necesarios para implementar nuevas tecnologías, procesos e insumos en el hospital que vinculen el componente ambiental.

Estrategia: Elaborar un manual de divulgación sobre las prácticas ambientales adecuadas al interior de la institución.



Objetivo 4. Atender y responder a las preocupaciones e inquietudes de los usuarios empleados, proveedores y demás partes interesadas.

Meta: Dar respuesta a los interrogantes presentados por los usuarios, colaboradores y entes externos a la institución, relacionadas con la gestión ambiental adelantada por el hospital.

Estrategia: Crear el buzón ambiental, el cual actuara como línea de enlace entre la comunidad, los usuarios y demás partes interesadas en la gestión ambiental hospitalaria.



Objetivo 5. Formar y concientizar al personal de la institución en las buenas practicas ambientales

Meta: Capacitar al 70% del personal que labora en la institución en los temas referentes a la gestión ambiental institucional.

Estrategia: Elaborar el plan de capacitaciones con el fin de establecer modo, tiempo y lugar, y generar conciencia frente al cumplimiento de la política ambiental.

Objetivo 6. Establecer y revisar periódicamente sus objetivos y metas considerando sus aspectos ambientales significativos.

Meta: Evaluar anualmente esta política ambiental

Estrategia: Realizar una auditoria anual al proceso de gestión ambiental institucional.

